



SAN LUIS, 22 de junio de 2020

VISTO:

El EXP-USL: 0001575/20 y,

CONSIDERANDO:

Que atento a la autorización conferida y emitida mediante Decreto 1/20.- fs.26 se realizó el llamado a **Contratación Directa por compulsu abreviada n°09/2020** con el propósito de adquirir materiales para mantenimiento, solicitados por el Secretario General Ing. Gustavo BRAÜER.

Que con el referido llamado a Contratación Directa se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1030/16 y ordenanza C.S 11/18.

Que debido a la situación de Pandemia-COVID -19 los plazos y los procedimientos administrativos normales de compra se vieron interrumpidos según lo establece la Res. N.º 434/2020-R.

Que en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo respectivo, declarando fracasado la **Contratación Directa por compulsu abreviada N.º 09/2020** y autorizando un nuevo llamado según lo establecido en Art. 25-Inciso "d" del decreto 1023/01, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por ordenanza del CS N.º 32/12, Ordenanza CS N°14/10 y Ordenanzas CS N°40 y 41/16.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

DECRETA:

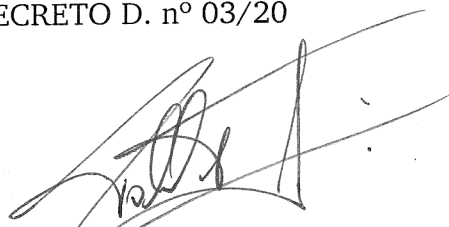
ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y declarar fracasado la **Contratación Directa por compulsu abreviada N.º 09/2020**, debido a la situación de Pandemia-COVID -19 los plazos y los procedimientos administrativos normales de compra se vieron interrumpidos según lo establece la Res. N.º 434/2020-R..

ARTICULO 2º: Aprobar el nuevo llamado y el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones (Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. n° 03/20

PG


Pablo Cristian TOSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL